

JUECES *para la* DEMOCRACIA

SEMINARIO "DISCRIMINACION EN EL TRABAJO – DE LAS DIRECTIVAS 2000/43 Y 2000/78 A LAS LEYES 51/2003 Y 62/2003 "

MADRID 3 Y 4 DE JUNIO DE 2004

Director: PABLO ARAMENDI SANCHEZ.
Magistrado titular del Juzgado Social 33 de Madrid
Secretario Técnico: JOSE RIVAS ESTEBAN

Lugar de celebración: Salón de actos del IMSERSO
Avda. de la Ilustración s/n

Jueves 3 de Junio

9,30 horas:

Entrega de material y Apertura.

10,00 horas:

De las directivas a la legislación nacional. Una visión general del contenido de las directivas 43 y 78/2000 y de la trasposición al derecho interno a través de las Leyes 51/03 y 62/03

M^a Dolores Román de la Torre

Magistrada – Juzgado Social 2 de Vitoria
Catedrática de Derecho del Trabajo (excedente)

11,00 horas:

El planteamiento de la cuestión prejudicial para la interpretación del derecho comunitario. Los problemas sustantivos y procesales que suscita su formación.

Horstpeter Kreppel

Juez del tribunal Laboral de Frankfurt
Actualmente destinado a los servicios jurídicos de la CE

12,30 horas:

Igualdad de trato, discriminación directa e indirecta, acoso. Identificación de estos conceptos precisos para la aplicación de las directivas antidiscriminación.

M^a Fernanda Fernández López

Catedrática de Derecho del Trabajo en la Universidad de Sevilla.

16,30 horas

La discapacidad como causa de discriminación. La igualdad de trato de los discapacitados en la normativa de aplicación.

Antonio Baylos Grau

Catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad de Castilla La Mancha.

17,30 horas:

La discriminación por motivos de religión y convicciones. La discriminación con causa en la orientación sexual.

Aart Hendricks

Miembro de la Comisión de Trato Igual de los Países Bajos.

19,00 horas:

La discriminación por causa del origen racial o étnico. El emigrante ilegal. El Consejo para la promoción de la igualdad de trato.

Pilar Charro Baena

Profesora Titular E.U. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid

Viernes 4 de Junio

9,30 horas:

La edad como causa de discriminación. Supuestos de trato diferenciado por razón de la edad.

Aurelio Fernández López

Asesor del Secretario de Estado de Seguridad Social
Representante español en el Comité de Planificación del programa comunitario de lucha contra la discriminación

10,30 horas:

La protección de los derechos reconocidos. Procedimiento, legitimación, indemnidad, carga de la prueba.

Emilio Palomo Balda

Magistrado – Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Sala Social.

12,30 horas:

Soluciones judiciales: protección, satisfacción e indemnización a la víctima.

Manuel Luque Parra

Profesor Titular de la Universidad Pompeu Fabra. Barcelona

13,00 horas:

Clausura.